

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-8348 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo rústico en Vernejo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Vernejo, pol. 15, parcelas 184 y 185, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don Francisco Javier Laguillo Morante, se expone al público por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 18 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2017/8348